

Contra el maltrato de nuestra fauna

¿Recuerdan el famoso eslogan Pezqueñines, ¡No gracias!?

Sí se trata del eslogan de una conocida campaña para evitar, la pesca, distribución y consumo de peces que no superan las tallas mínimas establecidas en un Real Decreto.

Cuando uno tiene que ver imágenes como las siguientes, tristes imágenes tomadas en nuestras costas canarias, no sabe muy bien, qué es lo que ocurre.

¿Qué legislación es la que se incumple?, ¿la de tallas mínimas, la de especies que tienen prohibida su captura o tal vez se incumple no hacer cumplir las leyes?



Que especies como el angelote (*Squatina squatina*), en peligro crítico de extinción o la cornuda (*Sphyrna zygaena*) en peligro de extinción, no es más que un ejemplo de la inconsciencia y crueldad de unos y la falta de responsabilidad de otros, pero que además sean crías y se presuma de su captura en determinados foros de pesca, ya es el colmo.

Salvar los tiburones es responsabilidad de todos

De las instituciones hacer cumplir las leyes y en caso de violación de estas ejercer su papel de denunciantes. La vigilancia costera es primordial para ello. Es necesario que de una vez por todas actúen protegiendo nuestra riqueza natural. Existen reglamentos europeos y órdenes ministeriales que prohíben este tipo de acciones.



De la ciudadanía y sus asociaciones denunciando estas barbaridades y creando conciencia acerca de la necesidad de proteger a toda nuestra fauna y especialmente a los tiburones y las rayas, tan importantes para el equilibrio de nuestros océanos y por lo tanto, de nuestro planeta.

¿Tiburones? ... ¡No gracias!. Yo protejo mi fauna

ATIRACAN, la Asociación de Amigos de los tiburones y las rayas de Canarias, ha puesto en marcha una Campaña "Yo protejo mi fauna" cuyo

objetivo fundamental es acabar con todo este tipo de acciones que dañan a estas especies tan maravillosas.